

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Edwin Bocael Mazariegos Calderón

Informe correspondiente al mes de:

Junio de 2018

Fecha de actualización:

02/07/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa La Perla								
2. Código de entidad receptora									
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4097908-3								
4. Domicilio fiscal	Caserío La Perla, Aldea Versalles, Nuevo San Carlos, Retalhuleu								
5. Página de internet y Números telefónicos	www.facebook.com/instituto La Perla, 55297727 y 45409358								
6. Nombre del representante legal	Vilma Felix Maldonado Gonzalez								
7. Número y fecha del convenio									
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio									
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Pago de sueldos y salarios al personal docente y administrativo								
10. Indicadores y resultados									
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación								
12. Monto anual en Q.	91,293.00								

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Sueldos y Salarios personal docente	mes	Q. 75,350.00	Q. 30,370.00	40%	Q. 80,400.00	54,775.80	54,775.8	60%
2	Sueldos y Salarios personal administrativo	mes	Q. 40,500.00	Q. 16,200.00	40%	Q. 42,000.00	0	0	0
3									
4									

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Pago de salarios a todo el personal	mes	Financiero	0	0%	27,387.90	36517.2	0	18258.6			
			Físico	Q. 8,160.00	7852	7702	7802	7802	10106			
2			Financiero									
			Físico									
3			Financiero									
			Físico									
4			Financiero									
			Físico									

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	22		8		22	15		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Fredy Leonel Donis	2461 15602 2101	Q 18,240.00	12 meses	fin de mes	
2	Miriam Magdalena Mazariegos Sánchez	1669 44777 1108	Q 15,960.00	12 meses	fin de mes	
3	Aura Patricia Maariegos Sánchez	2256 69684 1108	Q 21,660.00	12 meses	fin de mes	
4	Selvin Magdaleno Calderón de León	2733 43777 1108	Q 17,670.00	12 meses	fin de mes	
5	Omar Manuel Lara Urizar	2394 60405 1108	Q 6,840.00	12 meses	fin de mes	
6	Edwin Roca Mazariegos Calderón	1699 45162 1008	Q 18,750.00	12 meses	fin de mes	
7	Vilma Felix Maldonado Gonzalez	1953 32326 1108	Q 21,750.00	12 meses	fin de mes	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salarios al personal administrativo y docente	Q 23,714.00	Q 23,714.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

